COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA UADY
INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO:
junio 2018-enero 2019

Atendiendo a las funciones que le corresponden de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal del Trabajo (LFT), el Reglamento Federal de Seguridad y Salud Laboral (RFSSL) y la Norma Oficial Mexicana NOM-STPS-019-2011, la Comisión de Seguridad e Higiene de la Universidad Autónoma de Yucatán ha realizado, en el periodo junio de 2018-enero de 2019, las siguientes actividades:

1. Sustentada en lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, el 15 de junio de 2018 se **realizó la reintegración de la Comisión de Seguridad e Higiene de la UADY para el periodo junio 2018-mayo 2020**, quedando constituida de la siguiente manera: Coordinador, Licenciado en Psicología Álvaro Iván King Cardeña, representante de la administración central de la UADY; Secretario, Químico Biólogo Bromatólogo Luis Jorge Gómez Pérez, Representante de la APAUADY; vocales: Licenciada en Nutrición Reyna María Cruz Bojórquez y Arquitecto Víctor Hugo Castilla Escalante, representantes de la administración central de la UADY; Licenciada en Enfermería Elmy Rodríguez Alonzo y Médico Cirujano Ligia del Carmen Vera Gamboa, representantes de la APAUADY; y Licenciada en Derecho Sofía del Socorro Ayil Sierra, Diego Chim Ruiz y Luis Felipe de Jesús Pech Zapata, representantes de la AUTAMUADY.

2. Durante el periodo comprendido en este informe, la comisión promovió **la vigencia de las 26 subcomisiones** de seguridad e higiene integradas en las dependencias académicas y administrativas de la UADY, y gestionó la reintegración de las mismas de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los lineamientos de la Comisión institucional:

- En junio de 2018 se **reintegró la subcomisión del Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" (CIR).**
- En septiembre de 2018 se **reintegró la subcomisión de la Facultad de Medicina.**
- En enero de 2019 se reintegraron las **subcomisiones de la Facultad de Química y de la Biblioteca del Campus de Ciencias de la Salud**.

3. La comisión **gestionó, adicionalmente, la integración de las subcomisiones** de la **antigua Facultad de Antropología**, realizada en septiembre de 2018, y la del **CIL**, efectuada en octubre de 2018.

4. En julio de 2018 **promovió la impartición de 2 cursos de primeros auxilios para los integrantes de las brigadas** correspondientes, con el apoyo del Laboratorio para el Desarrollo de las Competencias Disciplinarias del Área de la Salud (DECODAS) de la Facultad de Medicina de nuestra universidad.

Dichos cursos tuvieron como objetivo que los integrantes de las brigadas (integradas por personal administrativo y académico de cada una de las dependencias universitarias) actualizaran y ampliaran sus conocimientos y habilidades sobre el tema, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre seguridad e higiene laboral. En cada taller participaron 25 personas.

5. Con el propósito de dar a conocer las bases legales, los principios de la seguridad y la salud laboral y las funciones que deben realizar las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, se **realizaron tres talleres de capacitación** dirigidos a integrantes de las subcomisiones de seguridad e higiene:

- En septiembre de 2018 a los **integrantes de la subcomisión de la antigua Facultad de Antropología**.
- En octubre de 2018 a los **integrantes de la subcomisión de las dependencias del campus de Ciencias de la Salud**.
- En noviembre de 2018 a los **integrantes de la subcomisión del Centro Institucional de Lenguas**.

6. La comisión **mantuvo el acompañamiento a las subcomisiones** de seguridad e higiene de las dependencias en los **recorridos de verificación general, como fue el caso del CIR y del CIL,** y **realizó un recorrido de verificación parcial en la Facultad de Matemáticas**, emitiendo el acta respectiva con las recomendaciones correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente.

7. Para la planeación, análisis y coordinación de sus actividades, la comisión llevó a cabo, durante el periodo informado, **7 sesiones de trabajo**, de las cuales se levantó el acta de acuerdos respectiva. Adicionalmente, realizó **dos reuniones de trabajo con el C.P. Manuel Escoffié Aguilar**, director general de finanzas y administración, para informarle de los trabajos de la comisión con respecto a la identificación de riesgos laborales en las diferentes dependencias universitarias y gestionar su intervención para la adecuada atención de las recomendaciones emitidas por la comisión.

QBB. LUIS JORGE GÓMEZ PÉREZ
Secretario de la Comisión

M.C. LIGIA DEL CARMEN VERA GAMBOA
Vocal de la Comisión

LIC. en ENF. ELMY LUCELLY RODRÍGUEZ ALONZO
Vocal de la Comisión